

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
DIVISIÓN DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION
AREA GESTIÓN DESEMPEÑO OPERATIVO
ACTUALIZADO AL MES DE ABRIL - 2024.
LUMINARIAS - FOTOCELDA
APROBADAS

ITEM	MATERIAL	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	Ref. ICE	APROBADO
1	LUMINARIA LED	ELECTROVAL	ROY ALPHA	RALED II	LLH-1	SI
2	LUMINARIA LED	ELECTROVAL S.A.	ILUKON	ILUKON PERFORMER-67310014A-90W 120/277	LLH-1	SI
3	LUMINARIA LED	ELECTROVAL S.A.	ILUKON	ILUKPERF-67390654-A-90W120277/HPF11,7K LM4KD-10V-TIII-10 kV.	LLH-1	SI
4	LUMINARIA LED	ECOLOGICAL	CREE	XSPMD-D-HT-2LG-12L-40K7	LLH-1	SI
5	LUMINARIA LED	ECOLOGICAL	CREE	TRAVEYO TRVMD-A-HT-2ME-10L-40K7-UL-GY-N-W10-ZZ-02	LLH-1	SI
6	LUMINARIA LED	CENTROCEL (CELSA)	CELSA	DELTALED105 W	LLH-1	SI
7	LUMINARIA LED	PHILLIPS- - SIGNIFY	PHILLIPS	RFM108W48LED4K-R2M-G2-UNV-DMG-RCD7-GY3.	LLH-1	SI
8	LUMINARIA LED	PHILLIPS- - SIGNIFY	PHILLIPS	RFM108W32LED4K-R2M-G2-UNV-DMG-RCD7-GY3.	LLH-1	SI
9	LUMINARIA LED	PHILLIPS- - SIGNIFY	PHILLIPS	RFS108W32LED4K-R3M-G2-UNV-DMG-RCD7-GY3.	LLH-1	SI
10	FOTOCELDA	CENTROCEL INC S.A.	INADISA	PCE-3NC-32A1	LF-1	SI
11	FOTOCELDA	ENERSYS S.A.	TE ELECTRIC	ALR-7090 VPS	LF-1	SI
12	FOTOCELDA	ELMEC S.A.	ELECTROCONTROL	NO-FAIL.ON-380 JUL	LF-1	SI
13	FOTOCELDA	ECOLOGICAL	INTERMATIC	LC.2100	LF-1	SI
14	FOTOCELDA	ECOLOGICAL	AMERICAN LITE	AL565G	LF-1	SI
15	FOTOCELDA	CORPORACIÓN SUMMATEL S.A.	LOING JOING (JL)	JL207C5F23HP	LF-1	SI

Nota:

- 1- Se excluye del listado de luminarias homologadas, las luminarias marca LIOTEK, ya que si bien cumple con el certificado de pruebas de fotometría, cuando se realizó la revisión de la parte interna de la luminaria, esta venía mal conectada, por lo que se retira dicha homologación, además no ofrece visagras en la tapa de cierre.
- 2- En caso contrario, de ofrecer una luminaria diferente a las indicadas, se debe de solicitar a los interesados que presenten informes de pruebas realizados en Laboratorio de Eficiencia Energética, donde demuestren que la luminaria ofrecida cumple con las especificaciones actuales, dicho informe servirá para la autorización del modelo de luminaria ofrecido por parte de la administración.
- 3- Si existieran interesados en desarrollar proyectos utilizando luminarias diferentes a las normalizadas por la Institución, se puede firmar un convenio de cooperación o venta de servicio no regulado mediante el cual se establece que la Institución presta su ayuda con mano de obra, uso de equipos (grúas, escaleras herramienta, etc.) para los trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución de luminarias etc., siempre y cuando el interesado suministre los repuestos o luminarias completas para el mantenimiento, reparación o sustitución de las que se dañen en ese proyecto. Lo anterior con el fin de que el usuario se garantice en el tiempo la continuidad, igualdad y armonía de los equipos instalados dentro de su proyecto, ya que el ICE no cuenta esas luminarias ni repuestos para las mismas.